

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 41/2022

Período: 06/11/2022 a 12/11/2022

PRISFAS – Uruguay

1- García Compareció ante Comisión del Senado por Reforma Jubilatoria.....	1
2- Procesaron a Cinco Represores por Causa del “Primer Vuelo”.....	1
3- Articulación Interinstitucional Permitió Constatar Huellas de Héctor Giordano....	2
4- Denuncian ante CIDH Condenas por Crímenes de Lesa Humanidad.....	2
5- Entrevista a Autora de Libro sobre Coordinación Represiva.....	2

1. García Compareció ante Comisión del Senado por Reforma Jubilatoria

El Senado de la República conformó una comisión especial para el tratamiento del proyecto de ley de reforma jubilatoria presentado por el gobierno nacional (ver Informe Uruguay 39/2022). El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, compareció ante dicha Comisión para dar cuenta de las modificaciones propuestas al régimen previsional militar. García fue acompañado por el Gral. Julio Ifrán, director general de los Servicios de las Fuerzas Armadas. Durante la comparecencia, los senadores del oficialismo no realizaron ninguna consulta a la delegación del Ministerio, dándose por concluida la sesión luego de la exposición del Ministro. Según detalla *La Diaria*, la oposición decidió no exponer sus críticas en esta instancia aunque mostró su sorpresa por la actitud de los legisladores de la coalición de gobierno. Una de las principales preocupaciones de los parlamentarios de la oposición radica en que al estirarse el plazo de entrada en vigencia de los cambios para el sistema general –iba a comenzar una transición gradual en 2027 y la coalición negoció que empiece en 2033–, se posterga también el efecto de los cambios en el régimen previsional militar, que constituye el subsistema con mayor déficit.

(La Diaria – Política – 11/11/2022)

2. Procesaron a Cinco Represores por Causa del “Primer Vuelo”

Los militares en situación de reforma José Arab, Ernesto Soca, Jorge “Pajarito” Silveira, y Ernesto Ramas, así como el expolicía Ricardo Medina, fueron procesados con prisión en el marco de la causa que investiga el “primer vuelo” clandestino efectuado durante la última dictadura cívico militar (1973-1985). Este vuelo ocurrió en el año 1976 y consistió en el traslado de detenidos pertenecientes al Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) desde Buenos Aires (Argentina), donde permanecían exiliados, hacia el Uruguay. Veinte militantes del PVP fueron inicialmente detenidos en la capital argentina y trasladados al centro clandestino de detención situado en Automotores Orletti a mediados de 1976. En julio de ese año, los militantes fueron trasladados a Montevideo y conducidos a centros clandestinos ubicados en la ciudad, donde fueron obligados a firmar documentos en los que testimoniaban haber llegado al Uruguay por sus propios medios, a pesar de estar en una situación de privación de libertad ilegal. Por este motivo, la jueza Silvia Urioste procesó a los cinco represores en noviembre de este año. En el caso de Arab y Soca, el procesamiento se produjo por delitos de privación de libertad, lesiones graves, y violencia privada, mientras que a Silveira, Ramas y Medina se les imputaron los delitos de privación de libertad, lesiones graves, violencia privada, y simulación de delito.

(La Diaria – Derechos Humanos – 10/11/2022)

3. Articulación Interinstitucional Permitió Constatar Huellas de Héctor Giordano

El hallazgo del registro dactiloscópico que coincidió con el de Héctor Giordano (ver Informe Uruguay 40/2022) es el primero desde la reciente complementación entre la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el Ministerio de Seguridad argentino, que dio nacimiento a la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas (ILID). Según informó la ILID a *La Diaria*, la identificación dactiloscópica de Giordano pudo hacerse a partir de *“la revisión sistemática de los lotes de información bajo estudio, de personas desaparecidas y fallecidas como NN durante el periodo analizado”*. Según Andrea Di María, investigadora de la ILID desde 2013, lo que permite esta constatación es identificar la fecha de muerte de Giordano y la forma en que se produjo su fallecimiento. Asimismo, Di María señaló que la forma en la que apareció el cuerpo era *“parte de la metodología”* de los perpetradores de los crímenes de la dictadura, que de esta forma intentaban *“legalizar lo ilegal”* dado que *“se hacía toda la actuación; intervenía la Policía, se tomaban las huellas dactilares, pero se hacían las inhumaciones como NN”*. La investigadora sentenció que dichas prácticas dificultan las posibilidades de avanzar en la búsqueda de verdad y justicia tanto en Argentina como en Uruguay.

(La Diaria – Justicia – 05/11/2022)

4. Denuncian ante CIDH Condenas por Crímenes de Lesa Humanidad

Diego Flores, representante del Grupo de Familiares de Prisioneros Políticos informó que se denunciará la situación de exmilitares, expolicías y civiles procesados o condenados por delitos de lesa humanidad frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Flores señaló que en los expedientes judiciales se percibe que *“no existen pruebas”* contra los detenidos, que son víctimas de *“la pretensión de instalar un conflicto ideológico en la sociedad”*, a la vez que expresó su disconformidad con la recepción que han tenido los planteos de la organización en los diferentes partidos que integran la coalición de gobierno.

(El País – Información – 06/11/2022)

5. Entrevista a Autora de Libro sobre Coordinación Represiva

En una entrevista con el semanario *Brecha*, la investigadora Francesca Lessa, de la Universidad de Oxford, habla sobre su libro *“Los juicios del Cóndor. La coordinación represiva y los crímenes de lesa humanidad en América del Sur”*, con particular énfasis en el caso uruguayo. En su investigación, Lessa hace especial hincapié en el trabajo conjunto de inteligencia entre Uruguay y Brasil iniciado tras el golpe de Estado contra el presidente brasileño João Goulart en 1964. Un episodio clave en estas tareas conjuntas entre ambos países fue la *“entrega”* por parte de las autoridades uruguayas del militante comunista oriundo de Brasil, Wilson do Nascimento Barbosa, a las autoridades brasileñas. Para Lessa, esto sienta un precedente de lo que pocos años después sería el Plan Cóndor, que operó en la región del Cono Sur, y *“permite entender de una forma más profunda la trayectoria del plan”*, de acuerdo con la investigadora. Lessa también identifica en su libro cinco fases o etapas de la represión del Plan Cóndor, iniciándose la primera en el año 1969 con el caso del militante brasileño y el trabajo conjunto de inteligencia entre nuestro país y el vecino, aunque sostiene al mismo tiempo que *“el Plan Cóndor fue una fase de un fenómeno más amplio”*.

(Brecha – 11/11/2022)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Juan Erosa y Andrea Perilli con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación

sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del "Informe Uruguay" desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>